



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

000495

¡Gestión Para Todos!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS

CARGO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 048-2019-MPCH-A

Chincheros, 28 de enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

000296

VISTO:

Memorándum N°330-2018/A-MPCH, de fecha 28 de diciembre del 2018, Oficio N° 009-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10609, de fecha 28 de diciembre del 2018, Acta Electoral de fecha 16 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, Modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala; Las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 089-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10608, de fecha 28 de diciembre del 2018, remite información de la lista ganadora y las nuevas autoridades del Centro Poblado de Ahuayro del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac;

Que de revisado las copias adjuntas de las actas remitidas de la ejecución de los procesos electorales en el Centro Poblado de Ahuayro del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac; se llevó a cabo conforme el cronograma autorizado por la



Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

000494

¡Gestión Para Todos!

Municipalidad Provincial de Chincheros, contando con las firmas del comité en dichos documentos; del cual se desprende como ganador a la lista N° 01.

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades previstas por el Artículo 20º Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

000295

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N° 675-2018-MPCH-A, por error que contenía en el nombre del alcalde del Centro Poblado de Ahuayro del distrito de Huaccana Provincia de Chincheros digitado como Julio Cure Quispe cuando es **Julio Curi Quispe** identificado con Documento Nacional de Identidad 10667482.

ARTICULO SEGUNDO .- DECLARAR PROCEDENTE el Oficio N° 009-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10609, el cual solicita el reconocimiento electoral del Centro Poblado de Ahuayro del Distrito de Huaccana Provincia de Chincheros - Apurímac.

ARTICULO TERCERO.- RECONOCER la lista ganadora de los procesos electorales del Centro Poblado de Ahuayro del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac;

ARTICULO CUARTO.- PROCLAMAR a las nuevas autoridades del Centro Poblado de Ahuayro del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac; de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	CARGO
JULIO CURI QUISPE	10667482	Alcalde
DIONICIO PACHECO LUQUE	46002532	1 regidor
GELSA PILLACA DIAZ	40015193	2 regidor
AQUILES QUISPE SICHA	09280344	3 regidor
FELICITAS CARRION ORE	10214680	4 regidor
VICTORINO PALOMINO ZEDANO	31475822	5 regidor
EFRAIN BLANCO ARENAS	42916363	Accesitario



Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

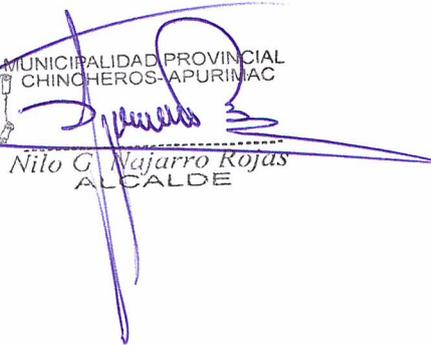


¡Gestión Para Todos!

ARTICULO CUARTO.- REMITIR a los interesados para su reconocimiento, asimismo expídase las respectivas credenciales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

000294


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 CHINCHEROS-APURIMAC
 Nilo G. Najarro Rojas
 ALCALDE



Síguenos en:

